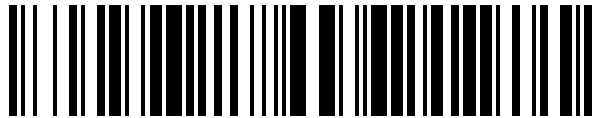


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 192 983**

21 Número de solicitud: 201700343

51 Int. Cl.:

**A45F 4/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**31.03.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**10.10.2017**

71 Solicitantes:

**VÁZQUEZ GARCÍA, Marta (50.0%)**  
**C/ Castillo de las Aguzaderas 1 Bloq. 2 3 B**  
**41013 Sevilla ES y**  
**ESPINOSA AGUADO, María de las Mercedes (50.0%)**

72 Inventor/es:

**VÁZQUEZ GARCÍA, Marta y**  
**ESPINOSA AGUADO, María de las Mercedes**

54 Título: **Colchoneta enrollable autotransportable**

**ES 1 192 983 U**

## DESCRIPCIÓN

Colchoneta enrollable autotransportable.

### 5 Sector de la técnica

La presente invención pertenece al sector textil.

10 El objeto de la presente invención es una configuración de colchoneta para cualquier uso, que permite su transporte compacto con sistema de transporte propio, y puede incluir o no, un compartimento suficiente para el transporte eficiente de complementos a la actividad a realizar.

### 15 Antecedentes de la invención

15 Al realizar actividades relacionadas con el descanso y la relajación, que requieran de un elemento que proporcione confort para presentarse sobre otras superficies que no aportan el confort suficiente para desarrollar dichas actividades, se presenta el problema del transporte y almacenamiento del elemento necesario para ello. Este elemento, puede  
20 ser un colchón, colchoneta o equivalente, y dicha actividad suele requerir de complementos adicionales a dicho elemento, como pueden ser sábana, manta y/o almohada, incrementando el peso del conjunto y la necesidad de espacio requerido. Además, dado la naturaleza de las actividades descritas, se presenta la necesidad de aportar una cuidada higiene del sistema en su totalidad, que garantice que el descanso  
25 y/o ejercicio de relajación, sea tal.

Un aspecto característico de la Presente Invención, es la adecuada selección de los materiales, ya que se pretende la mejor de las condiciones para el desarrollo de la actividad, por lo cual materiales que provoquen sudoración, alergias en la piel, picores,  
30 rozaduras u otras alteraciones o incomodidades al realizar la actividad, no se consideran adecuados para ser incorporados al conjunto.

Cuando la actividad la desarrollan un conjunto de individuos, con el consiguiente aumento de elementos a transportar, almacenar y mantener en cuidadas condiciones higiénicas, la  
35 situación se complica y de ahí nace la Presente Invención. Como ejemplo del caso descrito, véase lo que sucede en centros de educación infantil o juvenil, centros de práctica de técnicas de relajación y similares.

40 Actualmente no existe ningún elemento diseñado para solventar este escenario de forma independiente sin que las características del individuo lo condicionen, sea por características de diseño, materiales o configuración.

45 En este sentido, si bien podemos encontrar colchones o colchonetas que permiten practicar el descanso o actividades de relajación, entre otras, estos necesitan de elementos como sábanas que les aporten la superficie de contacto adecuada para entrar en contacto con el individuo. Asimismo, requieren que se incorpore de manera independiente elementos necesarios, como mantas, tocas, cobertores o almohadas.

50 Se pueden encontrar con facilidad productos como sacos de dormir, que no necesitan sábanas ni mantas, pero presentan inconvenientes como la necesidad de incorporar un colchón o esterilla para que el conjunto resulte confortable, y además, los materiales con los cuales se confeccionan, son por lo general sintéticos y dan mucho calor, por lo que no son adecuados para desarrollar la actividad épocas cálidas ni por personas con sensibilidades o alergias en la piel.

Por otro lado, se encuentran los problemas del transporte, almacenamiento e higiene de todos los elementos que se utilizan en estas actividades de descanso o relajación. Podemos encontrar actualmente en el mercado, hamacas o camitas, pero ocupan mucho espacio cuando están siendo utilizadas, pesan mucho, es necesario apilarlas para almacenarlas y ocupan mucho espacio cuando no están siendo utilizadas, y además, necesitan sábanas, mantas y otros elementos. Por último, el mantenimiento de unas condiciones de higiene adecuadas de estas hamacas, camitas, colchones o colchonetas, sobre todo en lugares como los mencionados, donde confluyen muchas personas que los van a utilizar indistintamente y durante varios ciclos o incluso años, es una tarea ardua, costosa, si no imposible, ya que no pueden lavarse en lavadora y sus materiales, rugosos en muchos de los casos, almacenan suciedad de todo tipo. Es necesario cepillarlos a conciencia con agua y jabón, dejarlos secar prolongadamente y en lugar adecuado para ello (con el consiguiente uso de espacio) y trasladarlos de nuevo, moviendo un peso y un volumen considerable cada vez.

Como conclusión, no se encuentra actualmente un producto que incorpore todas las características descritas, que sería ideal que se diesen en un solo producto, como sucede con la Presente Invención que a continuación se describe en detalle.

## **Explicación de la invención**

La Presente Invención es un conjunto de diferentes elementos unidos entre sí que consta al menos de una parte acolchada (1) que aporta el confort necesario para el desarrollo del descanso o relax, cubierta de un material adecuado para estar en contacto directo con el usuario, un elemento que le otorga de capacidad auto portante como pudieran ser una o varias asas (3) o su propia configuración y otro destinado al confort de la posición (2).

Puede incorporar además un elemento para abrigarse (4), como una manta, unido al conjunto. Adicionalmente, puede incluir otro u otros elementos para el almacenaje (5) de complementos necesarios para la actividad que requiere de la invención, así como elementos para combatir el frío, como pudieran ser una manta o toca.

La Presente Invención, posee la característica de ocupar un espacio muy reducido cuando se encuentra enrollada o plegada, y permite ser almacenada de muchas maneras diferentes, por lo que no necesita de un espacio concreto destinado a su almacenamiento que impida ser utilizado para otro fin. Para su almacenamiento puede ser simplemente depositada en el suelo, colgada, metida en un cajón o armario, apilada en estanterías o baldas, o metida en bolsas al vacío para reducir aún más su volumen.

La Presente Invención posee la característica de poder ser lavada en lavadora doméstica, sin necesidad de desagregar las partes ni disponer de un espacio amplio para su secado.

La presente invención pudiera incorporar elementos adicionales funcionales o decorativos, pero siempre debe cumplir la finalidad de ser auto transportable, por lo que los elementos que lo componen deben ser ligeros, plegables y-o enrollables y permitir la inclusión en el conjunto de todos los elementos necesarios.

La forma, tamaño y materiales del elemento de la invención pueden ser variables en función del individuo y al uso al que va destinado, pero deben cumplir el principio de ser adecuados para el desarrollo de la actividad en sí.

La Presente Invención, viene a solucionar el problema de descansar, realizar actividades de relajación, o simplemente que requieran estar tumbado, sin necesidad de contar con muchos elementos diferentes que implican i) la necesidad de adquirir, transportar, almacenar y mantener, muchos elementos diferentes, ii) ocupar un espacio que podría ser utilizado para otro fin, iii) el elevado coste del conjunto, derivado de su adquisición, transporte y mantenimiento, así como el coste de oportunidad de tener un espacio de almacenamiento permanentemente ocupado y que no es posible liberar.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos ("Figuras 1, 2 y 3", respectivamente) en los que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado una posible (de otras muchas equivalentes) configuración de la presente invención.

La Figura 1 representa la invención extendida por la parte exterior. Se aprecian las asas y el bolsillo cosidos al cuerpo principal.

La Figura 2 representa la invención extendida por la parte interior, apreciándose la almohada y la manta, ambas cosidas al cuerpo principal.

La Figura 3 representa la invención de manera plegada o enrollada, quedando accesible el bolsillo y las asas dispuestas para su uso.

### Modo de realización

Aunque existen infinidad de configuraciones, materiales, y combinaciones posibles que cumplirían fielmente las características detalladas en este documento, el modo de realización preferente de esta invención se caracteriza por incluir materiales de primera calidad y que cumplan su función a perfección, esto es, materiales que no provoquen alergias ni otros daños (roces ni otro tipo de heridas) en la piel del usuario, que no provoquen sudoración, que sean ligeros, que permitan compactarse al conjunto y que sean de fácil manejo, sin miedo a roturas o deterioro precoz por uso mostrando así un buen rendimiento.

En los Dibujos, se puede observar un elemento de almacenaje de los complementos que necesiten ser transportados y utilizados junto con la invención, en este caso un bolsillo (5), de grandes dimensiones; un elemento de transporte del conjunto (3) de características adecuadas al uso de la invención tanto en tamaño, como materiales, como en su capacidad portante del conjunto sin deteriorarse; elemento acolchado con un acabado adecuado para entrar en contacto directo con el usuario (1), que dota a la presente invención de su equivalencia con un colchón o colchoneta, ya que cumple su función principal a la perfección sin merma de las dos funcionalidades añadidas de almacenaje y transporte; un elemento para mejorar el confort de la posición (2), en el caso de esta ilustración, una almohada; y por último, un elemento para abrigarse (4), que en esta ilustración se representa prendida de uno de los laterales Elemento 1.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Colchoneta enrollable auto transportable, **caracterizada** por comprender un cuerpo principal (1) acolchado de dimensiones adecuadas al tamaño del usuario, de bajo peso y recubierto por materiales idóneos para estar en contacto con el cuerpo, como el algodón.
- 10 2. Colchoneta enrollable auto transportable según reivindicación 1, **caracterizada** por incorporar una parte más acolchada que el cuerpo principal o una almohada (2), cosida al cuerpo principal.
- 15 3. Colchoneta enrollable auto transportable según reivindicación 1, **caracterizada** por comprender asas (3) unidas al cuerpo principal.
4. Colchoneta enrollable auto transportable según reivindicación 1, **caracterizada** por incorporar un elemento que permite abrigarse (4), una manta del cualquier material de abrigo, unida al cuerpo principal y de dimensiones adecuadas al tamaño del usuario.
- 20 5. Colchoneta enrollable auto transportable según reivindicación 1, **caracterizada** por poder incorporar un sistema de almacenamiento (5), cosido al cuerpo principal y de dimensiones adecuadas al uso de la invención.

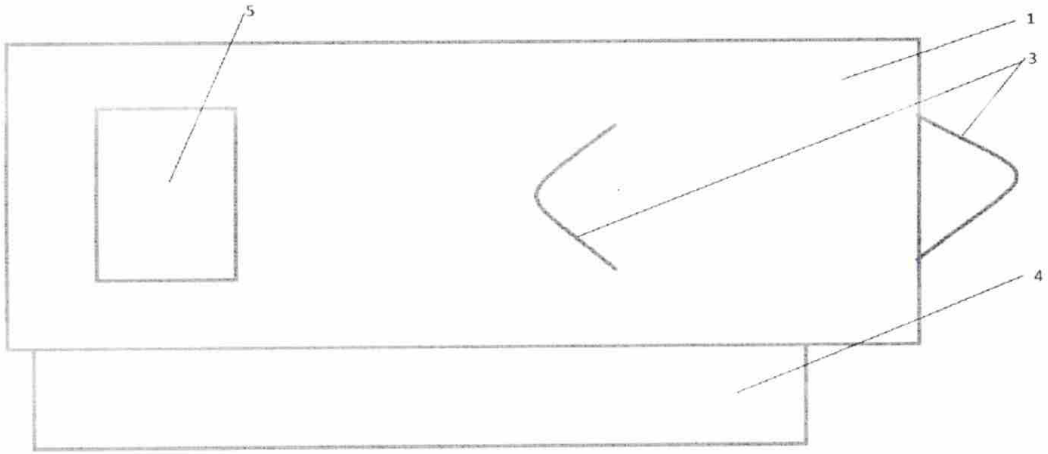
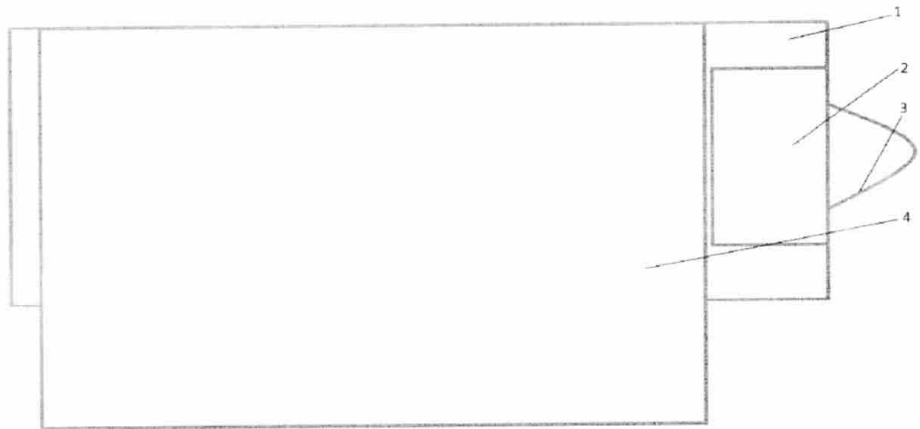


Figura 1

Figura 2



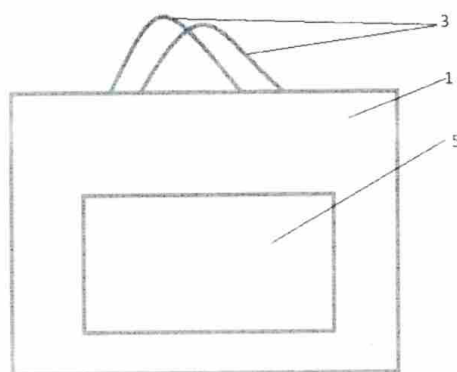


Figura 3